

ACTA DE " AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2021"

Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE

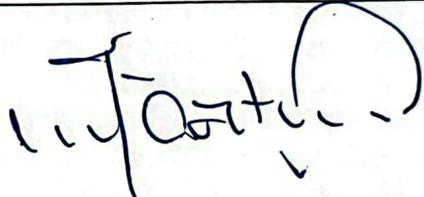
En la ciudad de La Paz, el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 12:00 p.m., el Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, Dr. Roy Ramiro Flores Orellana, realizó la "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2021", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 235 y parágrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 0214, de 2 de julio de 2009, el "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 116, de 04 de septiembre de 2018 y la Resolución Ministerial 012, de 02 de febrero de 2021 emitidas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial de la Gestión 2021, se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, mediante invitación escrita, pública, abierta y continua a través del portal web institucional y las Redes Sociales del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE.

En tal sentido, se puso a consideración del Control Social participante de la presente Audiencia la información sobre la misión, visión, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto programado para la gestión 2021, así como también en virtud de las solicitudes del control social participante se estableció priorizar resultados específicos de la gestión pública institucional, concernientes a las capacitaciones para el Registro adecuado en la Declaración Jurada de Bienes del Estado y la recuperación de recursos económicos para el Estado.

Al finalizar la exposición, en pleno ejercicio del derecho de participación y control social se abrió un espacio para recibir consultas por parte de la sociedad en general a través del chat de la plataforma virtual Google Meet y que fueron absueltas por la Máxima Autoridad Ejecutiva, lo cual se encuentra registrado en la grabación adjunta a la presente Acta, generando de esta forma un dialogo social propositivo, mediante el cual el Control Social forma parte de la gestión pública.

De esta manera a horas 1:00 p.m. concluye la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial de la Gestión 2021 en la modalidad virtual, firmando en constancia y conformidad al ple de la presente acta las autoridades presentes.

AUTORIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO	
	FIRMA
DR. ROY RAMIRO FLORES ORELLANA Director General Ejecutivo	
DRA. GIULIANA AYME MARTINEZ LAURA Directora de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social	
LIC. ROMULO HUANCA HILARI Director de Registro y Promoción	
DR. OSWALDO DAVID NINA CORRALES Director Jurídico	
LIC. TITO GREGORIO BOTHELO JIMENEZ Director Administrativo y Financiero	
LIC. RENE BLACUTT MAMANI Director de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles	